

Capital Humano en Valenzuela Feijóo: Fundamentos neoclásicos con términos marxistas*

Human Capital in Valenzuela Feijóo:
Neoclassical foundations with Marxist terms

*Julio Goicoechea***

RESUMEN

Dentro de su vasta obra, José Valenzuela Feijóo, reconocido como un marxista crítico, ha abordado el tema del capital humano. Adhiriéndose a la tradición neoclásica, los años de educación formal determinan la calificación de la fuerza de trabajo. Con ello, reproduce el modelo de escolaridad de Jacob Mincer. Según Gary Becker, el capital humano implica un costo para su producción representado por insumos de bienes. En Valenzuela Feijóo para que la fuerza de trabajo adquiera calificación se requiere un gasto de trabajo social en forma de bienes. En sus escritos, capital humano aparece bajo el nombre de calificación. El intento recurrente para demostrar la equivalencia entre calificación de la fuerza de trabajo y trabajo complejo en Marx, es ineficaz. Su objetivo de sustituir fundamentos del marxismo con preceptos de la teoría del capital humano resulta ser infructuoso.

Palabras clave: Marxismo, capital humano, escolaridad, calificación de la fuerza de trabajo, trabajo simple y complejo.

Clasificación JEL: B14, E11, E24 y J24.

ABSTRACT

Within his extensive work, José Valenzuela Feijóo, acknowledged as a critical Marxist, has dealt with the topic of human capital. Adhering himself to the neoclassical tradition, years of formal education determine the qualification of labor power. Thereby, he reproduces the schooling model of Jacob Mincer. According to Gary Becker, human capital entails a cost for its production, represented by inputs of goods. In Valenzuela Feijóo the qualification of labor power requires the expenditure of social labor in the form of goods. In his writings, human capital appears under the name of qualification. A repeated attempt to demonstrate an equivalence between the qualification of labor power and complex labor in Marx, is unsuccessful. His purpose of substituting foundations of Marxism with tenets of human capital theory proves to be fruitless.

Keywords: Marxism, human capital, schooling, labor power qualification, simple and complex labor

JEL classification: B11, E14, E24 and J24

* Fecha de recepción: 24/09/2022. Fecha de aceptación: 18/01/2024. Fecha de publicación: 30/06/2024.

** Departamento de Economía, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 09340 Ciudad de México. Agradezco las observaciones y sugerencias de dos dictaminadores anónimos. Asumo la responsabilidad del documento en su forma actual. E-mail: julio@xanum.uam.mx. ORCID: 0009-0000-5080-8903.

INTRODUCCIÓN

El concepto de capital humano alude a la posesión de un acervo intangible de conocimientos y destrezas que cada persona haya podido acumular. Schultz (1961, pp. 8-9), pionero del referido concepto, examina algunas de las actividades más importantes para mejorar la capacidad humana de trabajo. De manera prolija, este autor enumera cinco elementos prioritarios. En primer término, coloca a la salud en función de los servicios proporcionados, aunado al acceso a la misma. Aquí incluye los gastos que puedan redundar en la esperanza de vida, la fortaleza, así como el vigor y la vitalidad de las personas.¹ Posteriormente, entra a considerar destrezas y conocimientos a ser adquiridos. En particular, se refiere a la organización de la educación formal en todos los niveles, así como a la capacitación en el lugar de trabajo y programas de estudio para adultos, siempre y cuando no hayan sido organizados por el sector privado. En los programas de estudio Schultz incluye, particularmente, servicios de extensión agrícola. Un elemento adicional en la formación de capital humano consiste en la migración de individuos y sus familias para ajustarse a cambios en las oportunidades de trabajo.² A manera de corolario, el nivel salarial viene a remunerar al capital humano.

La teoría del capital humano como tal se anida en la escuela de economía de Chicago, emergiendo a fines de la década de los cincuenta del siglo pasado. Desde entonces, ha surgido un numeroso contingente de estimaciones paramétricas, habiendo prevaecido una medición convencional para cuantificar el acervo de capital humano. En general, el salario es postulado como resultado de la educación formal o años de escolaridad en primer lugar, seguido de la experiencia laboral. Se encuentra una relación positiva en el primer caso. La experiencia en el lugar de trabajo, por su parte, incide positivamente en las remuneraciones laborales de forma cuadrática. Dicha teoría, así como su verificación empírica, han venido a ser profusamente utilizadas en economía laboral, así como en economía de la educación, entre otros ámbitos.

En este trabajo se examinan los postulados sobre los cuales descansa la teoría del capital humano con base en los trabajos de Mincer y Becker, además de Schultz. Asimismo, se explicita cómo Valenzuela Feijóo toma para sí los conceptos de la referida teoría, omitiendo consignar sus fuentes. Preserva dicho contenido, haciendo uso de terminología que a primera vista evoca a Marx. Por medio de un cotejo entre autores se busca poner de relieve el modo con el que opera Valenzuela Feijóo.

¹ Sin embargo, proporcionar servicios de salud, así como la salud propia de cada individuo, no pueden considerarse como un acervo en tanto no son susceptibles de construirse o de acumularse. En consecuencia, cualquier condición de salud de una persona no sería susceptible de integrar el llamado capital humano.

² Becker se muestra de acuerdo en que la migración constituye una inversión en capital humano, fundado en el desembolso para la relocalización. “De hecho, son los emigrantes los que prácticamente siempre tienen que pagar su desplazamiento” (1983, p. 54).

El presente artículo se integra como sigue. En el primer apartado se examinan los determinantes preeminentes del concepto de capital humano, específicamente los años de escolaridad acumulados por el trabajador, posesión asumida como un acervo, aunado a la experiencia adquirida en el lugar de trabajo. Estos elementos, enunciados por sus autores clásicos, son contrastados con los que estipula Valenzuela Feijóo. En el apartado dos se presenta la remuneración salarial determinada por el capital humano. Este último concepto aparece bajo el nombre de calificación en Valenzuela Feijóo, referida a la fuerza de trabajo. Acto seguido se examina una supuesta confección del propio capital humano con base en el trabajo social gastado, reducido a costo en bienes. Asimismo, se presenta el modelo de escolaridad, donde el salario es la retribución a los años de educación adquirida. En un tercer apartado se muestra la cuantificación de este último reducido a un ejercicio de promedios, por una parte. Por la otra, se esboza la literatura sobre estimaciones paramétricas de la función de ingresos para México, aludiendo a periodos seleccionados. En el cuarto apartado se muestran diversos intentos para establecer la equivalencia por parte de Valenzuela Feijóo entre el trabajo complejo en Marx y la calificación de la fuerza de trabajo. Esto último lo hace en un intento de incorporar los preceptos del capital humano al propio marxismo. En un quinto apartado se examina un aparente cuestionamiento de Valenzuela Feijóo a la teoría del capital humano. Para ello, recurre a una cita de Marx, quien plantea una variante de lo que hoy se conoce como capital humano. Finalmente, se presentan las conclusiones.

I. CAPITAL HUMANO: ESCOLARIDAD Y EXPERIENCIA LABORAL

Dentro del concepto de capital humano referido al desarrollo de capacidades cabe una variada gama de elementos previamente esbozados. A este respecto, se observa un acotamiento con fines de cuantificación. Mincer sobresale como pionero en esta dirección:

Human capital analysis deals with acquired capacities which are developed through formal and informal education at school and at home, and through training, experience and mobility in the labor market (1981, p. 3).

Aquí, el concepto de capital humano se refiere a la adquisición de capacidades, en primer plano. En un segundo plano se colocan diversos elementos encabezados por el entrenamiento y la experiencia adquirida, además de la movilidad laboral. En la cita previa destaca la denominación explícita del concepto de capital humano.

En una versión previa, el propio Mincer expresa el mismo concepto sin utilizar aún esa denominación. Con ello, establece la forma que continúa prevaleciendo para fines de cuantificación:

Primarily for mathematical convenience, I have expressed differences in training in terms of definite time periods spent on formal schooling. However, the process of learning a trade or profession does not end with the completion of school. Experience on the job is often the most essential part of the learning process (Mincer, 1958, p. 287).

Lo expresado por Mincer puede representarse en la siguiente forma funcional:

$$capital\ humano = f(educación\ formal, experiencia\ laboral) \quad (1)$$

en tanto los signos indican una relación positiva.

Décadas después, en Valenzuela Feijóo se repiten los mismos dos componentes del capital humano, previamente especificados por Mincer:

La calificación, depende de dos factores básicos: *i)* los años de educación formal que posee el trabajador; *ii)* los años de experiencia en el trabajo que posee. Contando de manera especial, la experiencia en trabajos altamente complejos. Contabilizar los años de experiencia en el trabajo exigiría una muy laboriosa y larga investigación que aquí no podemos efectuar. Por ello, nos debemos limitar a tomar como indicador [de la calificación] a los años de educación formal que posee la fuerza de trabajo (Valenzuela Feijóo, 2012, p. 550; 2014b, p. 272; 2014d, p. 272; corchetes añadidos, J. G.).

Cuando Valenzuela Feijóo alude a calificación, refiriéndose a la fuerza de trabajo, está replicando el concepto de capital humano de Mincer. Por lo que se refiere al contenido, hay una paráfrasis ostensible. En ambos autores aparece la educación formal en primer término, seguido de la experiencia laboral. Valenzuela Feijóo omite especificar la fuente de donde provienen los dos factores básicos que anota, enunciados por el autor original.

Utilizando el lenguaje de Valenzuela Feijóo, la expresión (1) toma la siguiente forma:

$$calificación = f(educación\ formal, experiencia\ laboral) \quad (2)$$

Tanto para Mincer, esquematizado en (1), como para Valenzuela Feijóo, en (2), la educación formal aparece como el primer determinante en el miembro derecho. Ambos autores también coinciden en la experiencia laboral como factor colocado en un segundo plano.

Formalmente, como resultado de las expresiones (1) y (2),

$$\text{calificación} \equiv \text{capital humano} \quad (3)$$

Por ende, en adelante toda referencia a calificación por parte de Valenzuela Feijóo, alude a capital humano.

Valenzuela ha externado dificultades para medir la experiencia en el trabajo. Aflora una nueva coincidencia, en este caso con otro autor clásico del capital humano:

The investment period of education can be measured by years of schooling, but the period of on-the-job training, of the search for information, and of other investments is not readily available (Becker, 1962, p. 34).

Cuando Becker encuentra complicaciones para medir el entrenamiento en el lugar de trabajo, amén de otros elementos, Valenzuela Feijóo ha vislumbrado un trabajo largo y laborioso, manifestando no poder llevarlo a cabo para medir la experiencia laboral.³ Por ende, la expresión (2) queda constreñida a:

$$\text{calificación} = f(\text{educación formal}) \quad (4)$$

Retomando similitudes, Becker se repite a sí mismo de manera explícita (1975, p. 52). Valenzuela Feijóo copia medio siglo después a Mincer, omitiendo mencionar sus fuentes. Los dos coinciden en la calificación, o capital humano, como el único elemento a cuantificar.

En cuanto a contabilizar la experiencia laboral, hace varias décadas que el propio Mincer encontró un procedimiento de solución. El Censo de Estados Unidos de 1960, por ejemplo, no proporciona directamente información sobre experiencia. Para estimarlo, Mincer (1974, p. 47), resta los años de escolaridad y adicionalmente,

³ Este obstáculo se remonta a varios años. Desde fines del siglo pasado lo aducía como limitación, en aquél entonces de manera asociada:

Para arribar a un cálculo más preciso habría que considerar también el impacto de los años de experiencia en el trabajo. Pero como esta información no está inmediatamente disponible, nos hemos limitado a lo indicado [años de instrucción formal de la fuerza de trabajo]" (Isaac Egurrola y Valenzuela Feijóo, 1999, p. 218; corchetes añadidos, J. G.).

seis de vida que antecedieron a dicha edad. Esta transformación es posteriormente especificada por Willis: “ $x = a - s - 6$ ” (1986, p. 526),⁴ donde x son años de experiencia en el trabajo, a se refiere a edad y s a escolaridad. Desde entonces, su uso es de cuño corriente.⁵

Hay cuestiones del dominio común en la ortodoxia económica que es oportuno resaltar. Mincer es reconocido por haber forjado la función de ingresos que lleva su nombre. Al respecto, su difusión es por demás profusa, atestiguado por una pequeña muestra: Heckman y Polachek (1974), Welch (1974), Marin y Psacharopoulos (1976), Rosen (1992), Björklund y Kjellström (2002), Heckman, Lochner y Todd (2003), Belzil (2004, 2008), Psacharopoulos (2006), Lemieux (2006), Polachek (2007), Patrinos (2016), Groth y Growiec (2018), Abraham y Mallatt (2022).

II. CAPITAL HUMANO: COSTO EN BIENES Y RETRIBUCIÓN POR ESCOLARIDAD

Valenzuela Feijóo, conjuntamente con Isaac Egurrola, han explicado de manera sucinta cómo se construye o confecciona, para usar sus palabras, un acervo de capital humano:

Por cierto, si no se resuelve el problema del valor (y cómo en él juega el trabajo según sea simple o complejo) no se puede resolver el problema del valor de la fuerza de trabajo. Lo primero, es lógicamente previo. En el caso del valor de la fuerza de trabajo, el punto no es muy complicado. Baste pensar en lo que significa agregarle más valor a tal o cual producto. No es lo mismo, *v. g.*, una mesa rústica sin pintar que otra terminada y bien pintada. La última tiene mayor valor agregado. Algo semejante vale con la fuerza de trabajo. Si es más calificada, poseerá un mayor valor y la causa de ello es cristalina: para obtener esa mayor calificación se debió gastar más trabajo social en su confección (Isaac Egurrola y Valenzuela Feijóo, 1999, p. 206).

La pretendida analogía entre el valor: *i*) de tal producto en tanto elemento material como lo es una mesa y *ii*) de un elemento personal como es la fuerza de trabajo, encierra un planteamiento circular.

Según la cita anterior, una fuerza de trabajo con mayor calificación lograría que los bienes que produce tengan mayor valor, y viceversa: un mayor gasto de trabajo

⁴ A manera de insistencia, este autor reitera el mismo algoritmo (p. 542).

⁵ En trabajos de antigua data para México, Montemayor Martínez (1980) y Llamas Huitrón (1989), por ejemplo, recurren a dicho procedimiento para estimar años de experiencia de los trabajadores.

social, el cual se traduce en bienes, logrará que la fuerza de trabajo sea más calificada, y por ende tenga mayor valor.

El segundo autor ha manifestado que cuando alude a gasto de trabajo social se está refiriendo al que contienen los bienes:

...es que los precios relativos dependen del *tiempo de trabajo socialmente necesario que demanda la producción de los respectivos bienes*. Si aceptamos esta hipótesis, tenemos que en el par de zapatos se ha gastado la misma cantidad de trabajo social que en los 5 kilos de manzanas y en los 10 litros de leche (Valenzuela Feijóo, 2017, pp. 184-185; cursivas en el original, J. G.).

En Isaac Egurrola y Valenzuela Feijóo aflora una proporcionalidad en la última parte de la cita: una mayor calificación o capital humano redundaría en un mayor salario. Previamente, un pionero en este campo enuncia el vínculo lacónicamente: “La acumulación de capital humano es una de las entidades más importantes en el proceso de incremento de ingresos” (Schultz, 1992, p. 84).

En la siguiente sección se examina la literatura de la cual provienen las conclusiones previas. El término calificación corresponde al de capital humano.⁶ Asimismo, el gasto en trabajo social para la llamada confección de capital humano se lleva a cabo en los bienes producidos.

II.1. *Gasto de trabajo social y costos de confección de la calificación*

Becker inicialmente establece al capital humano como único elemento que habrá de afectar los salarios, al vincular el capital humano exclusivamente con dicha remuneración: “Por el momento, supongo que un incremento del capital humano, medido por E, sólo influye sobre los salarios” (1983, p. 77).

Acto seguido, Becker se concentra en la edificación del capital humano, la cual requiere de un gasto en más insumos de tiempo, así como de bienes. Esto, con el fin de alcanzar mayor capital humano:

“En símbolos

$$\phi_i = \psi_i(t_{e_i}, x_{e_i}) \quad [45]$$

⁶ Previamente expresado en (3), *supra*.

donde: ϕ_i es la producción de capital humano en el i -ésimo periodo, y t_{e_i} y x_{e_i} son los *inputs* de tiempo y bienes, respectivamente. El incremento del capital humano viene dado por:

$$E_{i+1} = E_i + \phi_i - dE_i \quad [46]$$

donde: E_{i+1} es el stock al comienzo del periodo $i + 1$, y d es la tasa de depreciación durante un periodo (1983, p. 78; cursivas y corchetes en el original, J. G.)”

En la cita previa, E representa a un supuesto acervo de capital humano. El subíndice e_i alude al periodo en el que se está forjando un incremento del capital humano considerando al tiempo, así como a los bienes insumidos en el i -ésimo periodo.⁷

Para abreviar, en Becker, un gasto mayor en *inputs* en forma de bienes, aunado al tiempo, redundará en un aumento en el capital humano. Para Valenzuela Feijóo, conjuntamente con Isaac Egurrola, la calificación de la fuerza de trabajo es el único elemento que impacta su valor. Posteriormente, un mayor gasto social de bienes en la confección de fuerza de trabajo se traduciría en una mayor calificación. En tanto calificación de la fuerza de trabajo es sinónimo de capital humano, Becker y Valenzuela Feijóo comparten terreno teórico. Entre paréntesis, la sustitución del término capital humano por el de calificación coincide circunstancialmente con la versión en español cuando Becker utiliza el término *skill*.⁸

Existe una diferencia de procedimiento entre Valenzuela Feijóo y Becker. El segundo expresa que la base de su modelo proviene de Ben-Porath (1967), a quien le expresa su reconocimiento. Varias décadas después, en 1999, Valenzuela Feijóo e Isaac Egurrola habrán repetido el concepto, omitiendo especificar su proveniencia.

Tanto Becker como Ben-Porath pasan por alto la inclusión de los servicios en lo que denominan función de producción del capital humano, expresada en la ecuación [45]. Esta omisión de ambos no se explica en tanto los servicios de educación son ingrediente básico en la teoría del capital humano.⁹ Valenzuela Feijóo, por su

⁷ Al aludir a periodos de tiempo y al tiempo mismo como insumo, Becker está pasando por alto el carácter estático de la teoría.

⁸ “Algunas escuelas, las de peluquería, por ejemplo, se especializan en la producción de una cualificación concreta; otras, como las universidades, ofrecen un amplio y diverso conjunto de cualificaciones. Escuelas y empresas son, con frecuencia, fuentes alternativas de cualificaciones concretas” (Becker, 1983, p. 51). En el texto original: “Some schools, like those for barbers, specialize in one skill, while others, like universities, offer a large and diverse set. Schools and firms are often substitute sources of particular skills” (Becker, 1975, p. 37). En épocas recientes, Gollin confirmaría el vínculo con calificación, traducido como *skill*: “Human capital is the stock of skills that the labor force possesses” (2016, pp. 55). Sin embargo, esta reconocida autora aquí pasa por alto la vertiente de capital humano como elemento de costo de producción expuesto por Becker y Ben-Porath, por ejemplo.

⁹ Por otra parte, dentro de los supuestos neoclásicos, el concepto e instrumentación del capital humano presenta inconsistencias. Ejemplo de lo anterior es la supuesta homogeneidad del factor trabajo, en tanto sería imposible diferenciar a un trabajador del resto. Un examen crítico sobre el relajamiento de los supuestos neoclásicos en el cuerpo del capital humano requeriría un trabajo ex profeso.

parte, se muestra de acuerdo con los autores previos. Tampoco alude a servicios, los cuales a su vez involucran gasto en trabajo social en la llamada confección de fuerza de trabajo calificada.

La producción de capital humano en Becker se obtiene por medio de bienes, independientemente de colocar al tiempo como insumo. En la fórmula [46], el capital humano presenta una analogía con un activo fijo, objeto inerte en tanto medio de producción. Para Valenzuela Feijóo e Isaac Egurrola, la mesa en el ejemplo de ambos podría tomar la forma de activo fijo, el cual a base de bienes, mediados por el gasto social, acrecienta su valor. Lo anterior, cuando deja atrás su rusticidad y alcanza a estar terminada y bien pintada. Mismo caso, se informa, con la confección de la fuerza de trabajo, con lo cual incrementaría su calificación y, por ende, su valor por medio de bienes, los cuales suponen un gasto de trabajo social involucrado en su producción.

Los dos últimos autores, si bien se refieren al gasto de trabajo social requerido para la confección antes mencionada, omiten llevar a cabo cálculo alguno. Dicho ejercicio sería útil para explicitar sus conceptos. A su vez, dejan de lado cualquier mención a la literatura empírica. A este respecto, Schultz (1960) desarrolla un trabajo pionero, estimando el gasto erogado por la sociedad en Estados Unidos tanto para educación básica como para el equivalente al bachillerato. El periodo comprendido abarca de 1950 a 1956. El propio Schultz hace el mismo ejercicio para educación superior durante el mismo lapso.¹⁰ En su análisis asume un paralelismo entre capital humano y el acervo de capital físico, llegando incluso a establecer comparaciones entre ambos. Encuentra que el primero ha crecido más que el segundo durante el mismo periodo, después de imputar un valor monetario al primero.

Previamente, Walsh (1935) llevó a cabo estimaciones para Estados Unidos sobre el gasto social involucrado en la educación a diversos niveles para estimar lo que sería el costo monetario del trabajador. Recientemente, el Foro Económico Mundial ha venido publicando un informe sobre capital humano a nivel del orbe. Cada país es calificado en función de la calidad de erogaciones pasadas y presentes en rubros característicos de capital humano (World Economic Forum, 2021). Desde 2018, el Banco Mundial viene produciendo el Índice de Capital Humano. Se coloca el acento en el gasto destinado a educación y salud en población joven, así como en destrezas adquiridas. El documento despliega información sobre el referido gasto social que llevan a cabo los gobiernos por nivel educativo, ajustado por paridad de poder de compra (World Bank, 2021).

¹⁰ Todos los cálculos que lleva a cabo son a precios corrientes.

II.2. *El salario: una retribución proporcional al capital humano*

Isaac Egurrola y Valenzuela Feijóo han aducido que el valor de la fuerza de trabajo, *ergo* salario,¹¹ es proporcional a la calificación poseída por la fuerza de trabajo *viz.* capital humano. A su vez, el determinante único de dicha calificación para Valenzuela Feijóo, así como para su coautor, es la educación formal o instrucción previa, indicado en la expresión (1.3). Para estos autores, la dependencia exclusiva de educación formal, viene a constituir una réplica de Mincer (1974, p. 11). Sin embargo, este último lo hace explícitamente con carácter provisional:

$$“\ln Y_s = \ln Y_0 + rs \tag{1.3}”^{12}$$

Para Mincer el incremento en los ingresos Y_s , en el miembro izquierdo de la ecuación (1.3), es estrictamente proporcional a las diferencias absolutas en el tiempo dedicado a la educación.¹³ A esta expresión simplificada, Mincer la denomina modelo de escolaridad, constituyendo la forma más elemental de la función de ingresos del capital humano. Se está asumiendo una función positiva en cuanto al tiempo destinado a adquirir educación formal.¹⁴ En esta expresión, r viene a ser un coeficiente de proporcionalidad, y s los años de educación formal. Por su parte, \ln es el operador logarítmico.

En resumen, si para contabilizar los ingresos se utiliza el salario o valor de la fuerza de trabajo, y la escolaridad queda convertida en un único y exclusivo parámetro de la calificación o capital humano, la réplica que Valenzuela Feijóo e Isaac Egurrola hacen de Mincer, queda de manifiesto. El salario habrá de constituir un retorno, beneficio o la retribución misma a la escolaridad que cada trabajador posee.

Lo anterior no obsta para que la expresión (1.3) se amplíe incorporando la experiencia laboral que Valenzuela Feijóo no alcanza a cuantificar. En el propósito explícito de sintetizar las aportaciones de Mincer en un trabajo de recopilación, Lemieux (2006, p. 1) presenta la siguiente ecuación:

$$“\ln y = \ln y_0 + \rho s + \beta_0 x + \beta_1 x^2 \tag{1}”$$

donde y son los ingresos, en tanto y_0 se refiere a los ingresos para personas que no han adquirido educación o experiencia; s son los años de escolaridad y x son los

¹¹ “A partir de lo antes expuesto, podemos sostener que el salario es la expresión monetaria del valor de la fuerza de trabajo” (Valenzuela Feijóo, 2017, p. 186, cursivas en el original, J. G.).

¹² Esta misma fórmula aparece reiterada en la pág. 47 por el propio Mincer.

¹³ Y_0 representa ausencia de escolaridad.

¹⁴ Este supuesto data de 1974. Sin embargo, los retornos promedio para educación primaria, secundaria y terciaria, describen empíricamente formas de U con relación al tiempo dedicado a escolaridad formal (Psacharopoulos y Patrinos, 2002; Montenegro y Patrinos, 2014).

años de experiencia potencial en el mercado de trabajo, x^2 son los años de experiencia elevados al cuadrado,¹⁵ \ln representa al operador logarítmico. Por otra parte, ρ , β_0 , β_1 , son los estimadores de las respectivas variables.

Siguiendo a Valenzuela Feijóo en lo individual, así como a las citas que suscribe conjuntamente con Isaac Egurrola, la calificación ha venido haciendo alusión específicamente a la fuerza de trabajo. Sin embargo, dicha calificación también se refiere al trabajo mismo:

d) *La calificación del trabajo. Por ésta, entendemos el grado de preparación o instrucción previa que exige el despliegue del correspondiente trabajo* (Isaac Egurrola y Valenzuela Feijóo, 1999, p. 203; cursivas en el original, J. G.).

Por ende, los autores mezclan trabajo y fuerza de trabajo dentro del proceso de divulgación de la teoría del capital humano. Hasta ahora, se habían venido refiriendo a la calificación de la fuerza de trabajo. La ambigüedad en que incurrían es inherente a la economía ortodoxa con la cual, de facto, los autores han venido mostrando adhesión y concordancia. Sin embargo, en Marx la distinción es fundamental. Distinguir capacidad de trabajo como transacción mercantil, por una parte, y la ulterior acción de trabajar, por otra, es cuestión elemental. Además, su relevancia no es menor, pues en ello radica el origen del excedente basado en cambio de equivalentes.

III. EJERCICIOS CUANTITATIVOS

Inicialmente, se revisan los supuestos, alcances e implicaciones atribuidas a estimaciones limitadas a calificación reducida a años de escolaridad referida a México por Valenzuela Feijóo. Posteriormente, se enumera la bibliografía sobre la función de ingresos disponible para México, la cual Isaac Egurrola y Valenzuela Feijóo omiten mencionar en 1999. Asimismo, se añade literatura posterior omitida por el último autor.

III.1. *Promedios de segundo orden y uniformización*

Después de haber enunciado la proporción entre salario y calificación, Isaac Egurrola y Valenzuela Feijóo incursionan en un ejercicio cuantitativo local.¹⁶ Además de la ausencia de estimaciones para determinar la experiencia laboral, se añade otra

¹⁵ Becker (1962, p. 10) confirma que los ingresos típicamente aumentan con la edad a una tasa decreciente. En este sentido, tanto la tasa de aumento como la de decremento tienden a estar relacionadas positivamente con el nivel de destreza.

¹⁶ “La evidencia empírica para México” (1999, pp. 212-225).

omisión. Se constriñen a estimar la calificación reducida a escolaridad, omitiendo vincularla con alguna retribución de la misma, por caso con el valor de la fuerza de trabajo.

La educación formal la estiman con base en la población ocupada (Inegi, 1996). Dicha categoría engloba siete grupos de población económicamente activa,¹⁷ en tanto los asalariados suman la mitad (50.9 por ciento). Por definición, este grupo es el único vendedor de fuerza de trabajo. Solamente a esta fracción le corresponderían estimaciones de calificación, en tanto la referencia de los autores es al valor de la fuerza de trabajo. Reunir a asalariados con el resto de la población ocupada, establece una confusión entre valor agregado y salario, del cual el segundo es una fracción. Al mismo tiempo, están incurriendo en una falacia de composición al tomar una parte por el todo.

Reportan promedios que van de cero años (estrato 1), hasta 17 años de educación formal (estrato 11). Los estratos consignados establecen intervalos incluyendo puntos medios, por demás *sui generis*. Por caso, el tercer estrato indica 4.5 años de escolaridad, mientras que el cuarto son seis años y el sexto 7.5 años de educación formal. Lo anterior viene a ser un primer promedio.¹⁸ Para obtener la escolaridad media por rama de actividad económica, primero multiplican población ocupada por años (o fracción) de instrucción formal, para cada uno de los once estratos.¹⁹ El ejercicio culmina al dividir la suma de años de instrucción formal de los 11 segmentos de escolaridad entre la suma del personal ocupado, obteniendo los años de educación formal media por trabajador, para cada una de las ramas de actividad económica.²⁰ Esto constituye un promedio ulterior, el cual se repite para ocho ramas de actividad económica.²¹ Por ende, dichos autores estiman medias a partir de medias previas. Con estos datos disertan sobre cuáles sectores están por encima de la media de medias de escolaridad, y viceversa.

Años después, Valenzuela Feijóo (2012, p. 550) regresa presentando por cuenta propia los mismos datos previamente publicados conjuntamente con Isaac Egurrola en 1999. Esta vez se concentra en la rama de actividades agropecuarias y su rezago

¹⁷ Incluye diversos tipos de trabajadores: *i*) por su cuenta, *ii*) asalariados, *iii*) a destajo, *iv*) familiares sin pago, *v*) no familiares sin pago y *vi*) otros trabajadores, además de los llamados empleadores, según la clasificación oficial del documento.

¹⁸ En el cálculo que efectúan, por ejemplo, en el tercer estrato todos los trabajadores habrán de participar con 54 meses de escolaridad, equivalentes a cuatro años y medio de educación.

¹⁹ Con ello, reportan cantidades ingentes de años de escolaridad por sector de actividad. En la manufactura, por ejemplo, computan 40.2 millones de “años de estudio” para 5.1 millones de personas ocupadas. Por contraste, en la agricultura, con 8.4 millones de población ocupada reunieron, sumados, 31.5 millones de “años de estudio”.

²⁰ En el artículo referido, a las ramas de actividad económica en la encuesta los autores les cambian de nombre, apareciendo como “grandes divisiones”.

²¹ Implícitamente excluyen sectores productores de servicios, caracterizados como improductivos de valor de acuerdo a los economistas clásicos y al propio Marx. Sin embargo, no aclaran que las cifras utilizadas incluyen trabajadores improductivos incluso en los sectores considerados.

con relación al nivel educativo del conjunto de ramas. Reporta una media nacional de 5.72 años de instrucción formal, y 3.75 años del mismo concepto para la rama primaria.²² Por ende, las actividades agropecuarias tendrían un rezago de 33 por ciento con relación a la economía en su conjunto.²³ Sin embargo, las deducciones adicionales que deriva son ominosas:

Según podemos ver, el sector agropecuario resulta bastante castigado. Por el puro factor de complejidad del trabajo, la conversión del trabajo privado en social sufre un castigo del 33%. O sea, por cada 60 minutos que se gastan en el sector, se le reconocen como social sólo 40 minutos (Valenzuela Feijóo, 2012, pp. 550-551; p. 2014b, p. 273; 2014d, p. 273).

Más adelante aclara la relación entre los dos tipos de trabajo que adelanta: privado y social, así como su expresión monetaria:

“En términos formales, tendríamos:

$$\frac{TIPv_a}{TIPv_b} = \frac{TSv_a}{TSv_b} = \frac{PA_a}{PA_b} \quad (5)$$

$TIPv$ = trabajo privado vivo gastado en la rama (a o b).

TSv = trabajo social vivo (en a o en b).

PA = producto agregado monetario (en a o en b)” (Valenzuela Feijóo, 2012, pp. 552; 2014b, p. 275; 2014d, p. 275).

Sin embargo, a las actividades agropecuarias, en este caso a , sólo se le reconoce una fracción, según Valenzuela Feijóo. Es decir, dos terceras partes del trabajo social comparado con el total de las ramas seleccionadas, representado por b . El llamado déficit de reconocimiento obedecería al correspondiente rezago educativo. Por ende, el primer término de la expresión previa toma la siguiente forma: “ $\left[\frac{TIPv_a}{TIPv_b}\right]\psi$ ” (2012, p. 553; 2014b, p. 276; 2014d, p. 276). En este caso, el valor de ψ es una proporción: $2/3$.

De lo anterior se concluye, después de colocar bajo un mismo conglomerado a trabajadores por cuenta propia con asalariados, que el llamado producto agregado monetario del sector agropecuario, por caso a , es 33 por ciento más bajo con respecto a la economía en su conjunto, indicado por b . El denominado castigo tradu-

²² Por ejemplo, los años promedio de escolaridad para actividades agropecuarias resultan de dividir 31.408 millones de “años de estudio” entre 8.4 millones de personas ocupadas en el sector.

²³ El cálculo del referido rezago se obtuvo incluyendo precisamente al propio sector agropecuario. En sus estimaciones, los autores están incurriendo en un problema de endogeneidad.

cido al lenguaje monetario en el producto agregado expresado en dinero sería el resultado de la escolaridad media diferencial.²⁴ De acuerdo a esta cadena de proporciones,²⁵ el denominado producto agregado monetario estaría en función, en lo fundamental, de la dependencia encargada de la impartición y supervisión de la enseñanza.

Cuando el autor ha hecho referencia al sector primario de la economía está introduciendo, sin advertencia de por medio, un criterio de uniformidad. Los años de escolaridad los ha hecho equivalentes en cualquier ámbito del país, incluyendo el medio rural. Sin embargo, esto dista de ser el caso en México. Particularmente, en las zonas rurales, coincidentes geográficamente con el predominio de actividades agropecuarias, las escuelas denominadas multigrado están particularmente extendidas. Dichas escuelas son “aquellas cuyos docentes tienen que atender a grupos conformados por estudiantes de más de un grado escolar” (Medrano Camacho *et al.* 2019, p. 41). Esta categoría abarca niveles desde preescolar hasta secundaria, “las cuales dependen de la SEB [Subsecretaría de Educación Básica] y carecen de un modelo pedagógico adecuado a su organización escolar, así como de materiales, recursos y capacitación” (Medrano Camacho *et al.* 2019, p. 46; corchetes añadidos, J. G.). La participación de estas escuelas en ámbito educativo es relevante. Según la misma fuente, durante el año académico 2016-2017, el 35.1 por ciento de las escuelas de educación primaria en el país estaba dentro de esta categoría. En las primarias denominadas de educación indígena, el porcentaje de escuelas multigrado alcanzó 65.9 por ciento (p. 56).

Además de estar basado conceptualmente en la teoría del capital humano, el ejercicio cuantitativo numérico para México presenta deficiencias. Constriñéndose a educación formal, Valenzuela Feijóo conjuntamente con Isaac Egurrola, deducen de ahí un producto agregado monetario a partir de años promedio de escolaridad poblacional. Al asumir equivalencias entre años de escolaridad urbana con rural, e incluso con educación indígena, sesgan sustancialmente los promedios que se han propuesto establecer. Asimismo, han dejado de lado precisamente la relación entre trabajadores por cuenta propia, por una parte, y por la otra, de asalariados en tanto vendedores de fuerza de trabajo. Estadísticamente, sus labores distan de incursionar incluso en un trabajo de estadística descriptiva.

²⁴ Se abre la puerta a un tema del cual dista de haber acuerdo en la literatura. Estimaciones de corte transversal registran resultados mixtos entre capital humano medido en términos de escolaridad formal y sus respectivos resultados económicos (Hall y Jones, 1999), (Barro, 2001), (Benos y Zotou, 2014).

²⁵ Se asume que los salarios expresan diferencias en productividad. Asimismo, esta última debería traducir el nivel de escolaridad.

III.2. *Función de ingresos: estimaciones paramétricas para México*

Previo al ejercicio cuantitativo reducido a años de educación formal desarrollado por Isaac Egurrola y Valenzuela Feijóo en 1999, estimaciones del ingreso dependiente de la escolaridad están disponibles en México desde hace varias décadas. Por ejemplo, Montemayor Martínez (1980) estima el ingreso laboral en función tanto de la escolaridad como de la experiencia. Adicionalmente, este ejercicio incluye la variable referida a horas trabajadas. El análisis se elabora con información de la entonces Dirección General de Estadística referido a tres áreas metropolitanas.²⁶ Su estudio cubre trabajadores tanto en conjunto como segmentados por sexo. Asimismo, se llevan a cabo estimaciones por sector de actividad económica. Es decir, industria, comercio, servicios y sector agropecuario.

Un trabajo pionero en México es el de Carnoy (1967). Por medio de 2,399 encuestas no aleatorias en Monterrey, Puebla y Ciudad de México en el periodo de junio a septiembre de 1963 para trabajadores de sexo masculino, se derivan diversas estimaciones. Específicamente, Carnoy calcula tasas de retorno para los años de educación, además de considerar edad y ocupación del progenitor por sector de actividad económica, entre otros.²⁷

Llamas Huitrón (1989), recurre a los Censos de Población y Vivienda de 1960 y 1970. De ahí obtiene información sobre edad, sexo, estado civil, nivel de escolaridad y, en particular, ingreso personal. El estudio se concentra en las áreas metropolitanas de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, dada su relevancia en el ámbito manufacturero. Este autor lleva a cabo una serie de segmentaciones con el fin de distinguir el comportamiento de diversos grupos sociales.

En la última década del siglo pasado surgen los trabajos de Bracho y Zamudio (1994, 1997), así como de Zamudio y Bracho (1994), ambos estimando funciones de ingreso.

En el lapso entre 1999 y 2012, el vínculo entre escolaridad y remuneraciones se incrementa. Para México están disponibles, por ejemplo, los trabajos de Barceinas Paredes (1999; 2002), Rojas, Angulo y Velázquez (2000), Zamudio Carrillo (2001), así como de Barceinas Paredes y Raymond Bara (2003), además de Austria Carlos y Venegas-Martínez (2011).

En resumen, en el trabajo de Valenzuela Feijóo así como el producido con Isaac Egurrola, sigue pendiente revisar la bibliografía sobre el tema. Lo anterior, por ejemplo, para el país donde practican las referidas estimaciones *sui generis*. Aunado a

²⁶ Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.

²⁷ Carnoy, discípulo de Schultz durante sus estudios de posgrado en la Universidad de Chicago, formó generaciones de economistas de la educación en la Universidad de Stanford. Muchos de ellos estimaron la función de ingresos de Mincer para países específicos.

lo anterior, el vínculo cuantitativo entre calificación de la fuerza de trabajo y salarios sigue siendo tarea pendiente para ambos.²⁸

IV. ENSAYO DE UNIFICACIÓN: CALIFICACIÓN DEL TRABAJADOR VS. TRABAJO COMPLEJO

El esfuerzo de Valenzuela Feijóo no se circunscribe a sustituciones en la terminología de la ortodoxia económica. Adicionalmente, intenta homologar elementos del marxismo con esta última. Específicamente, busca identificar el concepto de calificación o capital humano, por una parte, con trabajo complejo en Marx.

La dificultad para Valenzuela Feijóo radica en que Marx diferencia entre trabajo simple y complejo referido al producto del trabajo. En Marx, el trabajo simple, o sus diversos grados de complejidad, se expresa en el valor de cambio de la mercancía:

Pero está claro que la reducción tiene lugar; pues en cuanto valor de cambio, el producto del trabajo más complejo es equivalente, en determinada proporción, al producto del trabajo medio simple, es decir que está equiparado a una cantidad determinada de ese trabajo simple (Marx, 1980, pp. 13-14).

Al referirse a trabajo complejo, Marx alude al valor de cambio de la mercancía en tanto producto del trabajo. No hace referencia al trabajador que lo produjo ni tampoco al valor de la fuerza de trabajo. El resultado objetivado en la acción de trabajar no es lo mismo que la calificación o experiencia que pudiera poseer la persona o personas que desarrollaron dicho trabajo. Por ende, la complejidad laboral de la persona que creó la mercancía sólo puede manifestarse una vez plasmada en la propia mercancía, resultado de quien la produjo. Por contraste, la teoría del capital humano, de la cual se ha apropiado Valenzuela Feijóo, se retrotrae al entrenamiento formal del trabajador en términos de calificación personal. Específicamente, en la teoría del capital humano dicha calificación se asume como un acervo en posesión de la fuerza de trabajo.²⁹ En Marx, la complejidad se refiere explícitamente a productos en tanto resultado de un trabajo materializado. En conclusión, no es lo mismo determinada calificación previamente adquirida para trabajar, que el producto del trabajo resultante de dicha calificación. Además, en tanto trabajo materializado, éste incluye el valor de la fuerza de trabajo o salario, así como el excedente en forma de plusvalía.

²⁸ “La doctrina puede someterse a un doble test: el de su coherencia lógica y el de su verificabilidad empírica” Valenzuela Feijóo (1997, p. 13). A juzgar por los resultados, se omite el estipulado doble test.

²⁹ De manera insistente, “Human capital is defined in the Oxford English Dictionary as ‘the skills the labor force possesses and is regarded as a resource or asset’” (Gollin, 2016, p. 56).

Adicional a la referencia a los productos del trabajo para la reducción de trabajo complejo a simple, dicha reducción es ajena al salario o valor de la fuerza de trabajo en Marx:

Por muy complejo que sea el trabajo a que debe su existencia una mercancía, el *valor* la equipara enseguida al producto del trabajo simple, y como tal valor sólo representa, por tanto, una determinada cantidad de trabajo simple.¹⁶

¹⁶ Advierta el lector que aquí no nos referimos al *salario* o valor abonado al obrero por un día de trabajo, suponemos, sino al *valor* de las mercancías en que su jornada de trabajo se traduce. En esta primera fase de nuestro estudio, es como si la categoría de salario no existiese (Marx, 1959, p. 12; cursivas en el original, J. G.)”

Por ende, el trabajo simple y sus gradaciones, materializado en las mercancías, es independiente del valor de la fuerza de trabajo, o salario.

Lo que intenta Valenzuela Feijóo es sustituir el trabajo complejo de Marx por el concepto de calificación en tanto sucedáneo de capital humano. Dada la dificultad que conlleva esta labor, desarrolla un intento a través de etapas sucesivas en el devenir de su *opus magnum*.³⁰ En un primer momento, va a tomar lo uno —nivel de calificación de la fuerza de trabajo— por lo otro: nivel de complejidad. Afirma que este tránsito es posible por medio de ajustes y correcciones:

Se puede, por ejemplo, tomar el nivel de calificación de la fuerza de trabajo operante en la rama como ‘proxy’ del nivel de complejidad y, con base a este tipo de indicadores, proceder a los ajustes y correcciones del caso (Valenzuela Feijóo, 2012, p. 201; 2014a, p. 275; 2014c, p. 275).

Habiendo quedado pendiente llevar a cabo o cuando menos especificar los referidos ajustes y correcciones, el propio Valenzuela Feijóo vuelve a abordar el mismo punto en otro capítulo:

Conviene no confundir complejidad con calificación del trabajador. Una cosa exige la otra y suelen marchar en paralelo, pero se trata de aspectos que no se deben identificar. Esto, aunque para efectos de medición de la complejidad sea lícito tomar como proxy a la variable calificación (Valenzuela Feijóo, 2012, p. 367, nota 83; 2014b, p. 49, nota 83; 2014d, p. 49, nota 83).

³⁰ *Teoría General de las Economías de Mercado*, originalmente publicada en Caracas (2012). Dos años más tarde, se imprime en México con el mismo título seccionado en dos tomos (UNAM, 2014a y 2014b). En una edición facsimilar con previa modificación de título, forma parte del acervo de LOM Ediciones, Santiago de Chile (2014c y 2014d).

A manera de advertencia, confundir calificación y complejidad es inconveniente y más aún, no se deben identificar. Más tarde, en un ejemplo de ambigüedad lógica, se torna lícito tomar calificación como aproximación de complejidad, justificándose en la medición.

Posteriormente, el llamado *proxy* entre calificación y complejidad es sustituido por la equivalencia entre ambas, la cual habrá de entrar de lleno en su acervo conceptual:

Suponemos que la calificación va asociada a la complejidad y que refleja el nivel de ésta. Por eso, para simplificar, usamos ambas categorías como equivalentes (Valenzuela Feijóo, 2012, p. 480, nota 30; 2014b, p. 188, nota 196; 2014d, p. 188, nota 196).

En disertaciones posteriores, abandona la equivalencia ofrecida para operar una mezcla reiterada de ambos conceptos: “Pues bien, el mayor tamaño y la mayor densidad de capital, también se traducen, normalmente, en: i) mayores niveles de calificación y complejidad; ii) mayores niveles de intensidad del trabajo” (Valenzuela Feijóo, 2012, p. 548; 2014b, p. 270; 2014d, p. 270).

Por otra parte, en el Cuadro 1 (2012, p. 550) o Cuadro 13 (2014b, p. 273; 2014d, p. 273), las dos primeras columnas se presentan explícitamente como calificación, sea media ramal o media de todo el sector productivo. En la tercera columna, sin ambages deduce de las dos primeras columnas un “Factor de conversión según complejidad”.

En ocasión de nuevas deducciones, opera otra vez una mezcla conceptual:

La complejidad la medimos en términos de la calificación que exige el trabajo correspondiente. Esto no siempre es exacto: a veces un trabajo complejo es ejecutado por personas poco calificadas, simplemente porque no se dispone de la fuerza de trabajo adecuada. En otras ocasiones, más frecuentes, hay fuerza de trabajo bien calificada que se desempeña en tareas muy simples. Por ejemplo, podemos encontrar taxistas con título universitario (2012, p. 550; 2014b, p. 272; 2014d, p. 272).

En la cita, la calificación que pueda tener un trabajador podría carecer de relación con el trabajo ejecutado.³¹ En consecuencia, la determinación del valor de la fuerza de trabajo basada en la calificación entraña desviaciones sustanciales. La referencia al taxista con título universitario constituye una advertencia

³¹ Afirmación inverosímil el que un trabajo complejo materializado en mercancía pueda llevarse a cabo por trabajadores con insuficiente calificación.

para el propio autor sobre los riesgos de utilizar la calificación laboral para de ahí determinar el valor de la fuerza de trabajo.

Reiterados esfuerzos por encuadrar la calificación del trabajo como sustituto del capital humano ponen de relieve un esfuerzo infructuoso de similitud. A lo largo de su exposición asume, sin probar, un equivalente entre el trabajo complejo de Marx, con la calificación de la fuerza de trabajo, *videlicet* capital humano. Los alcances teóricos y empíricos de Valenzuela Feijóo practicando un marxismo crítico quedan de relieve.³²

V. OBJECCIÓN A UNA VARIANTE DEL CAPITAL HUMANO

Ha quedado de manifiesto que la retribución recibida por el trabajador se establece como función del propio capital humano, llamado calificación por Valenzuela Feijóo. Esta calificación pudo haberse adquirido vía escolaridad, o se pudo obtener como si la propia fuerza de trabajo tuviera un costo de producción erogado en forma de bienes. Ambas provendrían de periodos previos o de hechos consumados. En estas dos últimas ha incursionado Valenzuela Feijóo. Utilizando a Marx, presenta una caracterización alterna del capital humano, intentando criticarlo:

En un extremo ya delirante, la economía convencional comienza a hablar de “capital humano” y entiende que los salarios que perciben los trabajadores constituyen el rendimiento del “capital” por ellos poseído. En la actualidad, estas elucubraciones se suelen presentar como algo novedoso,⁴⁴ pero son de antigua data. Marx, por ejemplo, advertía sobre el problema escribiendo que “se concibe al salario como un interés, y por ello a la fuerza de trabajo como el capital que arroja dicho interés. Por ejemplo, si el salario de un año es igual a £50, y el tipo de interés es del 5%, se consideraba la fuerza de trabajo anual como un capital de £1000. Lo desatinado de la concepción capitalista llega aquí a su pináculo cuando, en lugar de explicar la valorización del capital a partir de la explotación de la fuerza de trabajo, explica, a la inversa, la productividad de la fuerza de trabajo a partir de la circunstancia de que la propia fuerza de trabajo es esa cosa mística, el capital que devenga interés.”⁴⁵

⁴⁴ Y a autores como Gary Becker, especialista en esas patrañas, se les llega a regalar el Premio Nobel.”

⁴⁵ C. Marx, *El Capital*, tomo III, vol.7, p. 600.

(Valenzuela Feijóo, 2012, p. 312; 2014a, p. 416; 2014c, p. 416).”

³² Esta caracterización le fue extendida originalmente por Pavez H. (2016, p. 47), en un libro homenaje a Valenzuela Feijóo, editado y presentado por Isaac Egurrola (2016), conmemorando la edición en México de su obra magna. El mismo texto de este último autor se encuentra replicado, bajo diferente título, en medios electrónicos (Isaac Egurrola, 2015).

Por lo que se refiere a la presentación que hace de Marx, el capital en forma de acervo constituiría el ingreso total a ser generado en el mercado por el asalariado durante su vida útil. Un autor de la época estima que el salario de los trabajadores agrícolas sería equivalente a un retorno de 5 por ciento anual de un capital incorporado a lo que denomina propiedad viviente o inherente (Farr, 1853, pp 7-8).

El elemento común de las diversas variantes del capital humano está constituido por un acervo intangible. Sus determinantes habrían sido básicamente retrospectivos,³³ o bien, prospectivos. La cita de Marx alude al segundo caso.³⁴

Valenzuela Feijóo denuesta de nombre a la teoría del capital humano, al tiempo que se ha ceñido en un plano teórico a sus preceptos fundamentales. Paradójicamente, la crítica que Valenzuela Feijóo hace en pie de nota busca descalificar a un autor instrumental en sus paráfrasis.³⁵

Críticas, cuestionamientos o al menos consideraciones internas entre los practicantes de la teoría del capital humano son inexistentes en Valenzuela Feijóo. Lo anterior, no obstante la literatura al respecto.³⁶ En su lugar, este autor opta por constreñirse a parafrasear dichos conceptos. La revisión de la literatura sobre capital humano ha puesto de relieve su adhesión conceptual al mismo. Queda de manifiesto la ausencia de originalidad en planteamientos presentados como propios, al tiempo que está divulgando, en la medida de sus posibilidades, un esquema neoclásico.

CONCLUSIONES

Conceptos fundamentales de la teoría del capital humano son replicados por Valenzuela Feijóo bajo dos características. Se sustituye el nombre de capital humano por el de calificación. No obstante, se preserva su contenido ortodoxo. Por otra parte, sistemáticamente omite indicar las fuentes de las cuales provienen sus planteamientos. A primera vista, parecieran aportaciones originales al desarrollo del marxismo.

³³ En cuanto a años de escolaridad o a bienes para la supuesta confección de la fuerza de trabajo.

³⁴ Farr (1853, p. 8), también contempla el costo incurrido para obtener dicha propiedad inherente en el asalariado. En palabras de Isaac Egurrola y Valenzuela Feijóo (1999, p. 206), dicho costo corresponde al gasto en la confección de la fuerza de trabajo.

³⁵ En un aparente propósito de distanciarse de Becker, Valenzuela Feijóo omite presentar argumentos, recurriendo a descalificaciones.

³⁶ Por caso, Bowles y Gintis (1975), Blaug (1976), King (1979), Fix (2018).

Valenzuela Feijóo enuncia una funcionalidad del salario con respecto al capital humano, al que denomina calificación. El anterior postulado no es sometido a prueba empírica. En su lugar, con ayuda de Isaac Egurrola se presentan promedios, a su vez obtenidos de promedios previos de escolaridad, dejando fuera de consideración al valor de la fuerza de trabajo. La abundante literatura sobre capital humano para México, por ejemplo, es sistemáticamente pasada por alto.

Un esfuerzo repetido para integrar el concepto de capital humano dentro del cuerpo del marxismo resulta infructuoso. En Marx, el trabajo complejo no existe fuera de la mercancía en la cual está materializado y a partir de la cual se determina. Dicho trabajo no es susceptible de medición sea por la calificación laboral, sea por los años de experiencia de quien la creó, o por el gasto erogado en bienes para lograrla. En todos los casos se está aludiendo a condiciones laborales, mas no a productos del trabajo.

Valenzuela Feijóo toma acriticamente conceptos de la economía ortodoxa. Posteriormente, busca incorporar dichos conceptos al cuerpo de Marx con cambios de terminología, al tiempo que sistemáticamente omite señalar la fuente de sus paráfrasis. Mientras despliega un esfuerzo por descalificar una variante de la teoría del capital humano, sus planteamientos se fincan en el terreno de aquellos autores a quienes critica de palabra. Su esfuerzo por homologar el concepto de calificación con el trabajo simple y complejo analizado por Marx, resulta infructuoso. Los procedimientos puestos de relieve en el presente artículo ejemplifican las aportaciones al marxismo crítico que le son atribuidas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abraham, Katharine G. y Mallatt, Justin (2022), *Measuring Human Capital*, National Bureau of Economic Research, Boston, disponible en: https://www.nber.org/system/files/working_papers/w30136/w30136.pdf, (fecha de acceso: septiembre 12, 2022).
- Austria Carlos, Marco Antonio y Venegas-Martínez, Francisco (2011), “Rendimientos privados de la educación superior en México en 2006. Un modelo de corrección del sesgo por autoselección”, *El Trimestre Económico*, 78(2), pp. 441-468, disponible en: <https://www.jstor.org/stable/23347314>, (fecha de acceso: septiembre 12, 2022).
- Barceinas Paredes, Fernando (1999), “Función de ingresos y rendimiento de la educación en México”, *Estudios Económicos*, 14(1), pp. 87-127, doi:10.24201/ee.v14i1.228.
- (2002), “Rendimientos privados y sociales de la educación en México”, *Economía Mexicana*, Nueva Época, XI (2), pp. 333-390, <http://cide.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1011/573>, (fecha de acceso: septiembre 8, 2022).

- ____ y Raymond Bara, José Luis (2003), “Hipótesis de señalización *versus* capital humano: El caso de México”, *El Trimestre Económico*, 70(1), pp. 167-194, doi: 10.2307/20856772.
- Barro, Robert J. (2001), “Human capital and growth”, *American Economic Review*, Papers and Proceedings, 91(2), pp. 12-17, doi: 10.1257/aer.91.2.12.
- Becker, Gary S. (1962), “Investment in human capital: A theoretical analysis”, *Journal of Political Economy*, 70(5), Parte 2: Investment in Human Beings, pp. 9-49.
- ____ (1975), *Human Capital. A Theoretical and Empirical Analysis with Special Reference to Education*, National Bureau of Economic Research, Nueva York, disponible en: <https://www.nber.org/system/files/chapters/c3730/c3730.pdf>, (fecha de acceso: septiembre 11, 2022).
- ____ (1983), *El Capital Humano. Un Análisis Teórico y Empírico Referido Fundamentalmente a la Educación*, Alianza Editorial, Madrid.
- Belzil, Christian (2004), “On the specification of Mincerian wage regressions with heterogeneity, non-linearity, non-separability, and heteroskedasticity”, *IZA Discussion Paper*, núm. 1083, marzo, Institute for the Study of Labor, Bonn, disponible en: <https://d-nb.info/1003725287/34>, (fecha de acceso: septiembre 9, 2022).
- Belzil, Christian (2008), “Testing the specification of the Mincer wage equation”, *Annales d'Économie et de Statistique*, 91/92, pp. 427-451, <https://doi.org/10.2307/27917254>.
- Ben-Porath, Yoram (1967), “The production of human capital and the life cycle of earnings”, *Journal of Political Economy*, 75(4) parte I, pp. 352-365, disponible en: https://www.ntaccounts.org/doc/repository/Ben-Porath_paper.pdf, (fecha de acceso: septiembre 11, 2022).
- Benos, Nilos y Zotou, Stefania (2014), “Education and economic growth: A meta-regression analysis”, *World Development*, 64 (C), pp. 669-689, doi: 10.1016/j.worlddev.2014.06.034.
- Björklund, Anders y Kjellström Christian (2002), “Estimating the return to investments in education: how useful is the standard Mincer equation?”, *Economics of Education Review*, 21(3), pp.195–210, [https://doi.org/10.1016/S0272-7757\(01\)00003-6](https://doi.org/10.1016/S0272-7757(01)00003-6).
- Blaug, Mark (1976), “The Empirical Status of Human Capital Theory: A Slightly Jaundiced Survey”, *Journal of Economic Literature*, 14(3), pp. 827-855.
- Bowles, Samuel y Gintis, Herbert (1975), “The problem with Human Capital Theory-A Marxian critique”, *American Economic Review*, 65(2), Papers and Proceedings of the Eighty-Seventh Annual Meeting of the AEA, pp. 74-82, disponible en: <https://sites.santafe.edu/~bowles/ProblemHumanCapital1975.pdf>, (fecha de acceso: septiembre 11, 2022).
- Bracho, Teresa y Zamudio, Andrés (1994), “Rendimientos económicos de la escolaridad en México, 1989”, *Economía Mexicana*, Nueva Época, 3(2), pp. 345-377, disponible en: <http://hdl.handle.net/11651/4240>, (fecha de acceso: septiembre 18, 2022).

- ____ (1997), “Tasas de retorno de la educación general y especializada del nivel medio superior en México. Ajuste por desempleo”, *Cuaderno de Trabajo núm. 45*, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, disponible en: <http://cide.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1011/824>, (fecha de acceso: septiembre 9, 2022).
- Carnoy, Martin (1967), “Earnings and schooling in Mexico”, *Economic Development and Cultural Change*, 15(4), pp. 408-419.
- Farr, William (1853), “The income and property tax”, *Journal of the Statistical Society of London*, 16(1), pp. 1-44, <https://doi.org/10.2307/2338101>.
- Fix, Blair (2018), “The trouble with Human Capital Theory”, *Real-World Economics Review*, 86, pp. 15-32, disponible en: <http://bnarchives.yorku.ca/568/>, (fecha de acceso: septiembre 12, 2022).
- Gollin, Claudia (2016), “Human Capital” en Diebolt, Claude y Hauptert, Michel (eds.), *Handbook of Cliometrics*, Springer-Verlag, Heidelberg, pp. 55-85, disponible en: https://scholar.harvard.edu/sites/scholar.harvard.edu/files/goldin/files/goldin_human_capital.pdf, (fecha de acceso: septiembre 11, 2022).
- Groth, Christian y Growiec, Jakub (2018), “Do Mincerian wage equations inform how schooling influences productivity?”, *NBP Working Paper núm. 279*. Narodowy Bank Polski, Varsovia, disponible en: https://static.nbp.pl/publikacje/materialy-i-studia/279_en.pdf, (fecha de acceso: septiembre 10, 2022).
- Hall, Robert E. y Jones, Charles I. (1999), “Why do some countries produce so much more output per worker than others?”, *Quarterly Journal of Economics*, 114(1), pp. 83-116, disponible en: <https://web.stanford.edu/~chadj/HallJonesQJE.pdf>, (fecha de acceso: septiembre 11, 2022).
- Heckman, James J. y Klenow, Peter J. (1997), *Human Capital Policy*, Mimeo, diciembre, University of Chicago, Chicago, disponible en: <http://www.klenow.com/Human-Capital.pdf>, (fecha de acceso: septiembre 12, 2022).
- Heckman, James J.; Lochner, Lance J. y Todd, Petra E. (2003), “Fifty years of Mincer earnings equations”, *NBER Working Paper 9732*, National Bureau of Economic Research, Boston, disponible en: <https://www.nber.org/papers/w9732>, (fecha de acceso: septiembre 13, 2022).
- Heckman, James J. y Polacheck, Solomon (1974), “Empirical evidence on the functional form of the earnings-schooling relationship”, *Journal of the American Statistical Association*, 69(346), pp. 350-354, <https://doi.org/10.2307/2285656>.
- Inegi (1996), *Encuesta Nacional de Educación, Capacitación y Empleo (ENECE) 1995*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, y Secretaría del Trabajo y Previsión Social México.
- Isaac Egurrola, Jorge (2015), “La Teoría General de las Economías de Mercado de José Valenzuela Feijóo”, *Economía Informa* 391, pp. 85-89, disponible en: <https://>

- www.elsevier.es/es-revista-economia-informa-114-pdf-S0185084915000079, (fecha de acceso: septiembre 13, 2022).
- (2016), “Presentación”, en Isaac Egurrola, Jorge (ed.), *Mercado y capitalismo. Notas sobre el libro “Teoría General de las Economías de Mercado” de José Valenzuela Feijóo*, Centro de Estudios para el Desarrollo Alternativo y Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, México, p. 11.
- Isaac Egurrola, Jorge E. y Valenzuela Feijóo, José C. (1999), “VII. Trabajo simple y trabajo complejo” en Isaac Egurrola, Jorge E. y Valenzuela Feijóo, José C. (coords.), *Explotación y despilfarro: Análisis crítico de la economía mexicana*, Plaza y Valdés, México, pp. 201-225.
- King, Allan G. (1979), “A note on Lucas’s critique of the Human Capital Model”, *The Journal of Human Resources*, 14(1), pp. 130-135, <https://doi.org/10.2307/145543>.
- Lemieux, Thomas (2006), “The ‘Mincer equation.’ Thirty years after”, *Schooling, Experience, and Earnings* en Grossbard, Shoshana (ed.), *Jacob Mincer: A Pioneer of Modern Labor Economics*, Springer, Boston, pp. 127-145, doi: 10.1007/0-387-29175-X_11.
- Llamas Huitrón, Ignacio (1989), *Educación y mercado de trabajo en México*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, México.
- Marin, Alan y Psacharopoulos, George (1976), “Schooling and income distribution”, *The Review of Economics and Statistics*, 58(3), pp. 332-338, <https://doi.org/10.2307/1924955>.
- Marx, Karl (1959), *El Capital. Crítica de la economía política*, vol. 1, Fondo de Cultura Económica, México.
- (1980), *Contribución a la crítica de la economía política*, Siglo XXI, México.
- Medrano Camacho, Verónica; García Cruz, Liliana; Ramos Ibarra, Elba; Pérez Miranda, Mónica Gladys y Robles Vásquez, Héctor Virgilio (2019), “Presencia y evolución del número de escuelas multigrado en México: preescolares y primarias generales e indígenas, telesecundarias y secundarias para migrantes” en Schmelkes, Silvia y Águila, Guadalupe (coords.), *La Educación Multigrado en México*, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, México, pp. 41-72, disponible en: https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/La-Educacio%cc%81n-Multigrado_BIS.pdf, (fecha de acceso: septiembre 13, 2022).
- Mincer, Jacob A. (1958), “Investment in human capital and personal income distribution”, *Journal of Political Economy*, 66, agosto, pp. 281-302, doi: 10.1086/258055.
- (1974), *Schooling, Experience and Earnings*, National Bureau of Economic Research, Nueva York, disponible en: <https://www.nber.org/books-and-chapters/schooling-experience-and-earnings>, (fecha de acceso: septiembre 12, 2022).
- (1981), “Human capital and economic growth”, *NBER Working Paper* 803, noviembre, National Bureau of Economic Research, Boston, doi: 10.3386/w0803.
- Montemayor Martínez, Aurelio H. (1980), “Educación y distribución del ingreso en México”, *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, 10(2),

- pp. 33-68, disponible en: https://www.cee.edu.mx/rlee/revista/r1971_1980/r_texto/t_1980_2_03.pdf, (fecha de acceso: septiembre 12, 2022).
- Montenegro, Claudio E. y Patrinos, Harry Anthony (2014), "Comparable estimates of returns to schooling around the world", *World Bank Policy Research Working Paper* núm. 7020, disponible en: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2491933, (fecha de acceso: septiembre 12, 2022).
- Patrinos, Harry Anthony (2016), "Estimating the return to schooling using the Mincer equation", *IZA World of Labor* 2016:218, Institute for the Study of Labor, Bonn, disponible en: <https://wol.iza.org/uploads/articles/278/pdfs/estimating-return-to-schooling-using-mincer-equation.pdf>, (fecha de acceso: septiembre 12, 2022).
- Pavez H., Guillermo (2016), "Algunos recuerdos personales" en Issac Egurrola, Jorge (ed.), *Mercado y capitalismo. Notas sobre el libro "Teoría general de las economías de mercado" de José Valenzuela Feijóo*, Centro de Estudios para el Desarrollo Alternativo y Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, México.
- Polachek, Solomon W. (2007), "Earnings over the lifecycle: The Mincer earnings function and its applications", disponible en: *IZA Discussion Paper* 3181, noviembre, Institute for the Study of Labor, Bonn, <https://docs.iza.org/dp3181.pdf>, (fecha de acceso: septiembre 13, 2022).
- Psacharopoulos, George (2006), "The value of investment in education", *Journal of Education Finance*, 32(2), pp. 113-136, disponible en: <https://www.heart-resources.org/wp-content/uploads/2015/10/0-psacharopoulos-value-of-investing-in-education.pdf>, (fecha de acceso: septiembre 11, 2022).
- Psacharopoulos, George, y Patrinos, Harry Anthony (2002), "Returns to investment in education: A further update", *Education Economics*, 12(2), pp. 111-134, <https://doi.org/10.1596/1813-9450-2881>.
- Rojas, Mariano; Angulo, Humberto y Velázquez, Irene (2000), "Rentabilidad de la inversión en capital humano en México", *Economía Mexicana*, IX(2), pp. 113-142, disponible en: http://www.economiamexicana.cide.edu/num_anteriores/IX-2/01_MARIANO_ROJAS_113-142.pdf, (fecha de acceso: septiembre 12, 2022).
- Rosen, Sherwin (1992), "Distinguished fellow. Mincering labor economics", *Journal of Economic Perspectives*, 6(2), pp. 157-170, doi: 10.1257/jep.6.2.157.
- Schultz, Theodore W. (1960), "Capital formation by education", *American Economic Review*, 68(6): pp. 571-583, <https://doi.org/10.1086/258393>.
- (1961), "Investment in human capital", *American Economic Review*, 51(1): pp. 1-17, disponible en: <https://la.utexas.edu/users/hcleaver/330T/350kPEESchultzInvestmentHumanCapital.pdf>, (fecha de acceso: septiembre 10, 2022).
- (1992), *Restablecimiento del equilibrio económico. Los recursos humanos en una economía en proceso de modernización*, Gedisa, Barcelona.
- Valenzuela Feijóo, José (1997), "Cinco dimensiones del modelo neoliberal", *Política y Cultura*, 8, pp. 9-38, disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/267/26700802.pdf>, (fecha de acceso: septiembre 10, 2022).

- ____ (2012), *Teoría general de las economías de mercado*, Banco Central de Venezuela, Caracas, disponible en: http://resistir.info/livros/economias_de_mercado.pdf, (fecha de acceso: septiembre 13, 2022).
- ____ (2014a), *Teoría general de las economías de mercado*, t. I, *La estructura de base*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- ____ (2014b), *Teoría general de las economías de mercado*, t. II, *Funcionamiento y dinámica*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- ____ (2014c), *Economías de mercado: Estructura y dinámica*, vol. 1, *La estructura de base*, LOM Ediciones, Santiago de Chile.
- ____ (2014d), *Economías de mercado: Estructura y dinámica*, vol. 2, *Funcionamiento y dinámica*, LOM Ediciones, Santiago de Chile.
- ____ (2016), “Capitalismo, excedente y plusvalía” en Isaac Egurrola, Jorge (ed.), *Mercado y capitalismo. Notas sobre el libro Teoría general de las economías de mercado de José Valenzuela Feijóo*, Centro de Estudios para el Desarrollo Alternativo y Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, México, pp. 75-94.
- ____ (2017), *¿De la crisis neoliberal al nacionalismo facistoide? México y Estados Unidos*, Centro de Estudios para el Desarrollo Alternativo y Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, México.
- Walsh, John R. (1935), “Capital concept applied to man”, *Quarterly Journal of Economics*, 49(2), pp. 255-285.
- Welch, Finis (1974), “Relationships between income and schooling”, *Review of Research and Education*, vol. 2, pp. 179-201.
- Willis, Robert J. (1986), “Wage determinants: A survey and reinterpretation of human capital earnings functions”, en Ashenfelter, Orley y Layard, Richard (eds.), *Handbook of Labor Economics*, vol. 1, North Holland, Amsterdam, pp. 525-602.
- World Bank (2021), *The Human Capital Index. 2020 Update. Human Capital in the Time of Covid-19*, The World Bank, Washington, disponible en: <https://documents1.worldbank.org/curated/en/45690160011156873/pdf/The-Human-Capital-Index-2020-Update-Human-Capital-in-the-Time-of-COVID-19.pdf>, (fecha de acceso: septiembre 12, 2022).
- World Economic Forum (2021), *Global Competitiveness Report Special Edition 2020: How Countries are Performing on the Road to Recovery*, Cologny/Ginebra, Suiza, disponible en: <https://www.weforum.org/publications/the-global-competitiveness-report-2020/in-full/executive-summary-70fef507ea/>, (fecha de acceso: septiembre 12, 2022).
- Zamudio, Andrés y Bracho, Teresa (1994), “Rendimientos económicos de la escolaridad III. El problema de sesgo de elección”, *Documento de trabajo No. 12*, División de Estudios Políticos y de Economía, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, disponible en: <http://hdl.handle.net/11651/3710> (fecha de acceso: septiembre 9, 2022).

Zamudio Carrillo, Andrés (2001), “La escolaridad y la distribución condicional del ingreso. Una aplicación de regresión cuantil”, *El Trimestre Económico*. 68(1), pp. 39-70, disponible en: https://www.jstor.org/stable/pdf/20857049.pdf?refreqid=fastly-default%3Adb2fdc73f903eaecd4dbe5b26f3177b8&ab_segments=&origin=&initiator=&acceptTC=1, (fecha de acceso: septiembre 9, 2022).